



Concejo Municipal de Yumbo

Nº. 805.009.462-0



100-02

ACTA No. 044 SESION ORDINARIA

En el Municipio de Yumbo – Valle del Cauca, siendo las 09:10 horas, del seis (06) de abril de dos mil diecisiete (2017) – se reunió el Concejo Municipal de Yumbo – Valle del Cauca – para realizar junta ordinaria del año 2017. La Presidencia del Concejal CARLOS ARTURO VILLA LUNA, las funciones de Secretario General y Técnico las desempeñó el señor OCTAVIO RODRIGUEZ CARDONA, para verificación del quórum se llamó a lista y contestaron los siguientes Concejales:

- 1) BEJARANO DUQUE ALEXANDER
- 2) CRUZ RAMOS ANDRES EDUARDO
- 3) DOMINGUEZ LOZADA ARTURO
- 4) ESCOBAR CASTRO GIOVANNY
- 5) GONZALEZ SERRANO ROMELIA
- 6) GUEVARA SANCHEZ ADOLFO
- 7) RENGIFO ARANGO JHON JAIRO
- 8) RUIZ GARCIA EDGAR ALEXANDER
- 9) RUIZ OROZCO ERMES EDUARDO
- 10) SANCHEZ BARONA CARLOS ALBERTO
- 11) SANTAMARIA PERDOMO JHON JAIRO
- 12) URIBE MUÑOZ OSCAR EDUARDO
- 13) VALENCIA MONTENEGRO JORGE ELIECER
- 14) VASQUEZ HUMBERTO
- 15) VILLA LUNA CARLOS ARTURO

Con quórum reglamentario y decisorio a la vez, se leyó el orden del día, el cual estaba preestablecido así:

- 1.- Llamada a lista
- 2.- Himno oficial de la República de Colombia
- 3.- Lectura y aprobación del acta No. 042 del 04 de abril del 2017
- 4.- Citación doctor Tulio Argeis Fuentes Fernández gerente Hospital La Buena Esperanza de Yumbo con el tema contingencia servicios hospitalarios, puestos de salud, servicio de urgencias, plan de intervenciones colectivas y otros.
- 5.- Proyectos de Acuerdo para segundo debate con informe de comisión
- 6.- Propositiones
- 7.- Resoluciones, comunicaciones y varios
- 8.- Himno oficial del Municipio de Yumbo

Leído y puesto en consideración el orden del día, es aprobado, su desarrollo:

- 1.- Llamada a lista, punto evacuado.
- 2.- Himno oficial de la República de Colombia, se emitieron las notas del himno nacional.
- 3.- Lectura y aprobación del acta No. 042 del 04 de abril del 2017. Leída y puesta en consideración es aprobada.
- 4.- Citación doctor Tulio Argeis Fuentes Fernández gerente Hospital La Buena Esperanza de Yumbo con el tema contingencia servicios hospitalarios, puestos de salud, servicio de urgencias, plan de intervenciones colectivas y otros.

Tiene la palabra el Concejal Andrés Cruz y dice: la invitación al gerente es para darle respuesta a alguna de las inquietudes de la comunidad, esperamos resolver entre otros temas la atención del servicio de urgencias y la problemática de medicina legal, servicio que se prestaba anteriormente.

Tiene la palabra el doctor Tulio Argeis Fuentes y aborda la exposición del cuestionario enviado por el Concejo municipal de Yumbo, exponiendo lo siguiente: video institucional, contexto de los servicios prestados por el hospital, plan de contingencia del hospital local.

Pregunta el Concejal Andrés Cruz: si hay un plan de emergencia de las situaciones que

Página 1 de 5

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Certificado: CO-SC-CER159348



Certificado: SC-CER159348



Concejo Municipal de Yumbo

Nº. 805.009.462-0



100-02

se puedan presentar, debemos de estar preparados frente a una problemática del sector industrial, que capacitaciones se le ha dado al personal dependiendo del tema.

Responde el doctor Tulio Fuentes: pertenecemos a la red hospitalaria del Valle del Cauca, ante cualquier circunstancia recibimos el apoyo, pertenecemos a la red de baja complejidad, para hacer contingencia en las empresas sería hacer capacitaciones en prevención de riesgo, en el momento que cualquier empresa o ciudadano yumbeño requiere los servicios del hospital en cualquier contingencia nosotros dentro de nuestras capacidades estaríamos prestos a colaborar, a prestar el servicio y si la contingencia es mayor inmediatamente pedir apoyo a la red departamental.

Continúa exponiendo el doctor Tulio Fuentes lo siguiente: cantidad de puestos de salud en el municipio, de los 12 puestos de salud de la zona urbana hay 5 puestos funcionando, los puestos de salud deben tener unos requisitos mínimos. El puesto de salud de San Jorge salud fue cerrado porque atracaron a la misión médica. Tenemos una unidad móvil para cubrir las áreas que se deshabilitaron los puestos de salud.

Pregunta el Concejal Andrés Cruz: que se requiere para habilitar de nuevo los puestos de salud como el de san Jorge y el de la estancia, frente al tema rural tengo conocimiento del de Santa Inés la escritura está a nombre del municipio, se le hicieron adecuaciones locativas con el PPY y está en buen estado, que va a pasar con el centro de salud de la comuna 4.

Responde el doctor Tulio Fuentes: los puestos de salud no son del municipio ni son del hospital, tenemos ese gran vacío, necesitamos para ponerlos a funcionar, habilitarlos en infraestructura, pero está el riesgo jurídico que como no tienen título de propiedad como se le invierten recursos, el puesto de Santa Inés ha estado deshabilitado, habría que reunirse, si el puesto cumple con las normas de infraestructura podemos pensar en la posibilidad de habilitarlo, el centro de salud de la comuna 1 si lo terminan y lo entregan en comodato, geográficamente está bien ubicado, se hizo un estudio el sostenimiento de este centro de salud vale cerca de 500 millones mensuales, además de terminar el puesto de salud, hay que equiparlo, y centro de salud de puerto Isaac corresponde a la gobernación.

Continúa exponiendo el doctor Tulio Fuentes lo siguiente: servicio de urgencias en el hospital, estrategias, funcionamiento del triage, estrategia de información educación comunicación para verdaderas urgencias, gestora en área de urgencias, orientación de usuarios de urgencia, estrategias para mejorar la calidad de atención, implementación política de seguridad del paciente, estrategia IAMI, remodelación de sala de hospitalización de pediatría y obstetricia, implementación procesos de auditoria médica, evaluación de condiciones técnico mecánicas de ambulancia, humanización de la prestación de los servicios, en urgencias hay horas picos de atención, medidas que se han tomado, se aumentó un médico de 2 a 10, filtro de contratación para médicos de urgencia, se implementó reportar pacientes en su remisión desde una oficina, así el medico no tiene que usar su celular para remisiones.

El Concejal Andrés Cruz: creo que vamos por buen camino en esas acciones de mejoras que se han implementado, una recomendación luces en la zona de radiología.

Continúa exponiendo el doctor Tulio Fuentes lo siguiente: porcentaje de quejas de PQR, acciones de mejoras, ampliación de salas, a las quejas se les hacen un seguimiento, empezamos un programa con la emisora, enfermedades que más afectan a la población, 10 primeras causas de consulta externa, consulta de urgencias, personal calificado del hospital.

El Concejal Andrés Cruz recomienda prestar el servicio de ortopedia por la accidentalidad, como estrategia.

Responde el doctor Tulio Fuentes: tengo el estudio para atención del Soat, se está acondicionando el quirófano, proyecto de comprar más casas en la manzana del hospital, se plasmó en el plan de gestión.

Continúa exponiendo el doctor Tulio Fuentes lo siguiente: contratación de empresa externa para mantenimiento preventivo equipos biomédicos y de metrología, programa de tecno vigilancia, planes de intervención colectivas,

El Concejal Andrés Cruz dice: recomendar generar programas innovadores que generen resultados e impactos visible de la comunidad, por ejemplo, las causas del cáncer, empezar a generar soluciones para educar a las personas.

Responde el doctor Tulio Fuentes: nos hemos vuelto curativos y tenemos que ser más preventivos, tenemos que invertir la pirámide, es un problema cultural y social, nosotros

Página 2 de 5

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Certificado: CO-SC-CER359348



Certificado: SC-CER359348



Concejo Municipal de Yumbo

Nº. 805.009.462-0



100-02

hacemos campañas de promoción y prevención con lo que tenemos, contratación con las EPS y el municipio.

Continúa exponiendo el doctor Tulio Fuentes lo siguiente: cantidad de ambulancias, manejo operativo y financiero de las ambulancias, la obligación de ley del hospital es atender los pacientes del hospital para remitirlos, también necesitamos una ambulancia para el servicio de Soat. Antecedentes de servicio de medicina legal, no hay viabilidad jurídica para que el hospital destine parte del patrimonio para habilitar el servicio de medicina legal, se le propuso al alcalde la adquisición de un lote para que medicina legal construya la morgue, planta de cargos del hospital local de Yumbo, estado de cartera que tienen las EPS con el hospital local de Yumbo.

El Concejal Andrés Cruz dice: servicios de categoría 2 sería materia de estudio, debe ser una de las propuestas para el POT.

Continúa exponiendo el doctor Tulio Fuentes lo siguiente: servicios especializados de nivel 2, no hay espacios deshabilitados en la planta física del hospital.

El Concejal Andrés Cruz dice: de todas maneras, citar algunas recomendaciones, enfatizar el tema de las urgencias, evaluar cuantas remisiones al año y ver si podemos ofrecer los servicios de categoría 2.

El Concejal Humberto Vásquez solicita se declare sesión permanente, la cual es declarada por el presidente de la corporación.

El Concejal Andrés Cruz dice: podemos concluir, se deben establecer acciones articuladas de impacto cultural y social para prevenir e impactar positivamente la comunidad y no seguir estableciendo acciones de políticas curativas, se me crea otra interrogante grande, el tema de la estadística que pronto nos pueda brindar la Secretaría Departamental para que el señor secretario se brinde solicitar la información para conocer la cantidad de pacientes con residencia en Yumbo que han muerto en Cali de igual manera los nacidos en la ciudad de Cali son del municipio de Yumbo, no sé si dentro de sus estadísticas reposa este tipo de información, considerar importante trasladar la recomendación a planeación donde creemos que se debe fortalecer el sistema judicial, el tema de las fiscalías con respecto a lo de medicina legal, mirar de qué manera se puede implementar en el POT porque es importante que el municipio de Yumbo contemos con estos servicios y que el hospital también tenga su propia medicina legal para las personas que fallecen dentro del establecimiento, es un servicio complementario de suprema importancia, resaltar su ponencia, la respuesta muy acertada y Dios mediante nos permitan seguir mejorando los servicios del hospital la buena esperanza.

5.- Proyectos de Acuerdo para segundo debate con informe de comisión, no hay sobre la mesa

6.- Proposiciones, no hay sobre la mesa

7.- Resoluciones, comunicaciones y varios, Resoluciones, no hay sobre la mesa, Comunicaciones, no hay sobre la mesa. Varios, si hay ciudadanos inscritos.

Tiene la palabra la señora Sandra Isabel Martínez manifestando: hago parte de la junta directiva en representación de los usuarios, hay una buena gerencia, saben que soy muy crítica, no podemos negar varias cosas, hay personas cercanas a sus grupos que hacen la parte asistencial y no nos permiten mejorar la calidad de prestación del servicio porque siempre tienen como talanquera que si se le llama la atención tiene que acudir a una persona para que vayan a defender el llamado de atención, hay que hacer más actividades extra mural, más efectivos en programas de atención y prevención, necesitamos el apalancamiento económico para poder que el hospital haga su labor efectiva y eficiente y nosotros como comunidad necesitamos que las demás instancias de la administración municipal, que Bienestar Social haga campaña de sensibilización de los deberes y derechos de la comunidad ante las instituciones, la Secretaria de Salud no ha creado la UES municipal, también el tema de comprar casas y casas está bien, pero así como la administración municipal hizo el esfuerzo por construir esta sede administrativa lo Yumbeños nos merecemos de igual forma un hermoso hospital con todo lo de ley y que pierdan el temor de ser un nivel 2 y 3.

El presidente dice: usted tienen razón en el sentido de que si pudimos construir el CAMY, se construyó con apoyo del gobierno una mega estación, se construyó multipropósito, creo que el hospital lo proyectamos hacia futuro basados en las oportunidades que dan la regalía del petróleo podemos construir un hospital que cubra la Cumbre y Vijes para que sea regional y poder aplicar para las Regalías y creo que lo podemos construir, es un

Página 3 de 5

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co





Concejo Municipal de Yumbo

Nº. 805.009.462-0



100-02

principio, Sandra el aporte que usted ha hecho aquí, vamos a comenzar en cabeza de Tulio, de la administración de Carlos Alberto Bejarano, los 15 Concejales a ver cómo se le deja a la nueva generaciones un hospital moderno

Tiene la palabra el señor Oscar Colmenares manifestando: muy de acuerdo con lo que expresa la compañera Sandra, es del resorte que el hospital trascienda a otro nivel jurídicamente, Yumbo tiene que tener 17 Concejales, lo del hospital está bien lo controlaría la gobernación pero no podemos sacrificar la comunidad por burocracia, 282 personas por prestación de servicios cumpliendo horario laboral, hay que ponerle cuidado a eso,

Tiene la palabra el Concejal Alexander Ruiz manifestando: Me parece que hay que resaltar el informe, quiero que empecemos a pensar que los índices de pobreza del municipio son muy altos, son los que requieren de mayor frecuencia los servicios de salud, usted hablaba del convenio que tiene el municipio con el hospital alrededor de 1800 millones, si nosotros empezamos a trabajar y quiero invitar a todos los Concejales a futuro de una manera transversal, tranquilamente si esta gente tuvieron oportunidad de ingreso, esta gente no tendría problemas de nutrición y salud, o sea que habría menos visitas y servicios de salud, aparte de eso no se tiene que ser el convenio de 1800 millones, sino que ya sería lo más mínimo, ese recurso nos serviría para pensar en la proyección del hospital que queremos a nivel regional, de esa manera es que hay que pensar las soluciones de manera transversal,

Tiene la palabra el Concejal Carlos Alberto Sánchez manifestando: escuche a la señora Sandra Martínez veo con extrañeza y contraste de lo que expresa, se va en pergaminos en favor del gerente del hospital y luego dice que prácticamente el hospital lo manejamos los Concejales, me parece que aquí no puede quedar en el tintero de que tienen un excelente gerente pero es un muñeco de los Concejales, o en el hospital se hace lo que los Concejales dicen, sencillamente cuando estas situaciones se presenten, simplemente se denuncia, lo del tema Colmenares, esta semana que vino el gerente encargado de IMVIYUMBO, aquí cada que se ha citado Gilma Mancilla ha venido a dar la cara, está disfrutando de sus vacaciones.

Tiene la palabra el Concejal Jorge Valencia manifestando: Me quiero referir al tema de la señora Sandra Martínez, lo que entendí es que hay que mejorar el servicio de parte de todas las personas que hacen parte del hospital. El tema del centro de salud de la comuna 1, que permitiera atender una zona vulnerable, también el centro de la comuna número 4 en el plan de desarrollo se aprobó, lo primero que deber quedar claro es que estas construcciones es proyecto vital para la comunidad, se lo dijimos a la Secretaria de Salud, doctor Tulio que se siente con la Secretaria de Salud a revisar primero el tema de la operación, en el tema de los datos, los datos no nos concuerdan, los datos que usted tiene son muy por encima de los que ella nos presentó. El presupuesto nuestro se va a poner por los 280 mil millones o 300 mil millones al terminar la vigencia.

El presidente dice: el Concejal Jorge Valencia manifiesta que podamos tener un presupuesto de 300,000 millones, quiero que pongamos los pies en la tierra y miremos bien el presupuesto de cuantos son los recursos propios, cuanto lo que llega por transferencia, hace un año falleció el compañero Armando Alirio Polanco, este Concejo le rinde un homenaje asistiendo a la misa que se llevara a cabo en la iglesia el Uribe, están todos cordialmente invitados a la ocho de la noche.

Tiene la palabra el Concejal Giovanni Escobar y dice: doctor por favor revise el documento que mencionábamos ahora, tenemos el informe que mandó el hospital, el proyecto del centro de salud de la comuna uno con unos costos operacionales y médicos que efectivamente me parece que están escasos porque detallando el proyecto lo que pude evidenciar es que ahí sería la apertura de puesto de salud más y esto no es lo que se quiere.

El presidente dice: miren lo que dice una docente, se lo enviaron al correo del Concejal Humberto Vásquez, me acaban de informar una directora del grupo 11, hoy fue una madre de familia a buscarme, se dio cuenta que sus hijos con los compañeros del grupo nuclear está consumiendo desde que inició el año pasteles y galletas con mariguana, hay dos grupos nucleares implicados, auxilio, a quien le escribo, necesito intervención urgente a ese grupo, ahí dicen escríbele a salud u hospital, la verdad es que esto es un problema que es lamentable, en días pasados también fue asesinado un pelado en panorama, todas las muertes violentas en alto porcentaje es culpa de los bandidos dueños de las ollas quien se enriquecen a costa del dolor de la familia Yumbeñas. por fortuna este Concejo ha hecho

Página 4 de 5

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Certificado: CO-SC-CER359348



Certificado: SC-CER359348



Concejo Municipal de Yumbo

Nº. 805.009.462-0



100-02

lo que está a nuestro alcance como fue una marcha contra la drogadicción y la violencia, no podemos hacer más porque no somos policías, jueces o fiscales, hay otras autoridades que les compete, lo único que hacemos es utilizar el mecanismo que nos da la constitución nacional de llamar la atención a través de una marcha que hicimos, más sin embargo estuve viendo un comentario del señor Luis Ángel Martínez dijo que era una marcha populista, mi pregunta es qué hace el, o que nos diga que hacemos, porque es el único mecanismo que tenemos, tener el coraje, son los bandidos dueños de las ollas los que están haciendo matar nuestros niños, pero que salgan personajes como Luis Ángel Martínez que ha trabajado en la administración y que porque hoy no tiene puesto en la administración sea un crítico, yo creo que uno tiene que ser de un solo talante, tiene que tener criterio, personalidad y no criticar por criticar, nosotros la marcha la hicimos de buena fe, tenemos que seguir del Concejo rechazando la violencia en el municipio, no es que la policía no haga nada sino que falta más pie de fuerza, por esa razón siempre seguiremos haciendo llamado a toda la comunidad que cualquier información por insignificante que crean que es la trasladen a las autoridades.

Tiene la palabra el Concejal Arturo Domínguez y dice: el hospital que fue hecho cuando Yumbo tenía 40 mil habitantes y hoy en día hay 120 mil habitantes, en urgencias se ve aglomeración de gente porque es un área pequeña para el número de habitantes, me duele que no se haya comprado las instalaciones del seguro social, otra cosa que quisiera pedir de la gente que tiene problema renal en el municipio son cerca de 158 pacientes que si tienen para el pasaje no tienen para el café, si nosotros ayudáramos a la gente a que hiciera la diálisis en el hospital le ahorraríamos mucha salud a estas personas, me gustaría que se pusiera de acuerdo con el Alcalde y hubiese la posibilidad de hacer esa sala aquí.

- 8.- Himno oficial del Municipio de Yumbo.- Se ordena la emisión de las notas del Himno al Municipio de Yumbo, siendo las 13:10 horas, el señor Presidente ordeno levantar y cerrar la sesión, no sin antes haber citado para el día 07 de abril del 2017, a partir de las 09:00 horas.


CARLOS ARTURO VILLA LUNA
Presidente


OCTAVIO RODRIGUEZ CARDONA
Técnico

Página 5 de 5

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Certificación: CO-SC-CER359348



Certificación: SC-CER129248